

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. bald

Miércoles 03.10.2018

Synod18 – 1ª Congregación General: Relación del Card. Lorenzo Baldisseri, Secretario General

Esta tarde a las 16.30 en presencia del Santo Padre Francisco, ha tenido lugar en el Aula del Sínodo en el Vaticano la 1ª Congregación general de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional* (3-28 octubre 2018).

Publicamos a continuación la Relación que S.E. el cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General del Sínodo de los Obispos, ha pronunciado durante la apertura de los trabajos sinodales:

Relación del cardenal Lorenzo Baldisseri

Beatísimo Padre,
Eminencias, Beatitudes, Excelencias,
Hermanos y hermanas,

Tomo la palabra con alegría y emoción al comienzo de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, dedicada a "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional". En nombre de los Padres sinodales y de los demás participantes, deseo agradecer sentidamente a Su Santidad que haya querido encomendar al Sínodo una reflexión sobre un tema tan importante y transversal, que concierne a aquellos que están en el corazón de la Iglesia y constituyen la gran esperanza para el presente y también para el futuro de la humanidad. De hecho, como el Beato Pablo VI declara con motivo de la clausura del Concilio Vaticano II, la Iglesia "ha trabajado para rejuvenecer su rostro, para responder mejor a los designios de su Fundador, el gran viviente, Cristo, eternamente joven. Al final de esa impresionante «reforma de vida» se vuelve a vosotros. Es para vosotros los jóvenes, sobre todo para vosotros, por lo que la Iglesia acaba de alumbrar en su Concilio una luz, una luz que alumbrará el porvenir, vuestro porvenir.".[1] Estas palabras aún conservan su plena validez como lo demuestra el hecho de que Su Santidad las recordó en su discurso inaugural de la reunión pre-sinodal celebrada en marzo de este año. Dijo entonces: " Me viene a la mente el espléndido *Mensaje a los jóvenes* del Concilio Vaticano II. Es también hoy un estímulo para luchar contra cada egoísmo y para construir con valor un mundo mejor. Es una invitación a buscar nuevos caminos y a recorrerlos con audacia y confianza, teniendo fija la mirada en Jesús y abriéndose al Espíritu Santo, para rejuvenecer el mismo rostro de la Iglesia. Porque está en Jesús y en el Espíritu Santo que la Iglesia encuentre la fuerza de renovarse siempre, cumpliendo una revisión de vida sobre su modo de ser, pidiendo perdón por sus fragilidades e inadecuaciones, no ahorrando

energías para ponerse al servicio de todos, con el único intento de ser fieles a la misión que el Señor le ha confiado: vivir y anunciar el Evangelio. "[2]. Por lo tanto, esta Asamblea sinodal, que hoy entra en su fase de celebración, es un verdadero reto para todo el Pueblo de Dios, pastores y rebaño, y para todos los jóvenes del mundo, en vista de la construcción siempre soñada de la civilización del amor. Es oportuno recordar lo que ha afirmado el Santo Padre desde el comienzo del camino sinodal "la Iglesia quiere ponerse a la escucha de la voz, de la sensibilidad, de la fe y también de las dudas y las críticas de los jóvenes"[3]. Por lo tanto, no solo tenemos, en primer lugar que escuchar a los jóvenes sino también, -¡y para esto estamos reunidos aquí! - responder con corazón de pastores a sus retos a través de propuestas apropiadas y buenos consejos al Santo Padre.

Quisiera extender un saludo respetuoso a los Miembros y a los demás participantes en esta XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que han venido de todas las iglesias particulares para abordar este tema de suma importancia para el futuro de la Iglesia y de la sociedad. Como bien sabéis, esta es la tercera Asamblea sinodal convocada por el Papa Francisco. En efecto, la primera fue la III Asamblea General Extraordinaria, la segunda fue la XIV Asamblea General Ordinaria, ambas sobre la familia.

Estas dos Asambleas fueron seguidas por la publicación de la Exhortación Apostólica Post-sinodal *Amoris Laetitia*, que se sirvió ampliamente de los resultados de los trabajos sinodales, proyectándolos al mismo tiempo hacia horizontes ulteriores. Los documentos finales de las dos Asambleas sinodales constituyeron, de hecho, la base fundamental del documento pontificio: la *Relatio Synodi* 2014 se menciona 52 veces, mientras que la *Relatio Finalis* 2015 se cita 84 veces, para un total de 136 citas. De esta manera, el Santo Padre ha demostrado que concede especial importancia al trabajo colegial y sinodal, acogiéndolo e integrándolo.

La *Amoris Laetitia* ha constituido, sin duda, un punto de referencia obligatorio para la renovación de la pastoral matrimonial y familiar, al que se han aprestado muchas Conferencias Episcopales, así como muchas diócesis y parroquias. El fulcro de esta renovación se puede encontrar en el capítulo IV, en el que el Santo Padre, al aplicar el Himno a la Caridad de San Pablo a la vida matrimonial presenta las características de un amor maduro, que encuentra su máxima expresión en Cristo.

También de gran importancia es el capítulo VII, que habla sobre la educación de los hijos. Ofrece algunas ideas muy interesantes, que también pueden arrojar luz sobre varios temas que nos estamos preparando a enfrentar en esta XV Asamblea General Ordinaria, que es precisamente la tercera del pontificado del Papa Francisco, dedicada al tema *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*. Es evidente que estas Asambleas sinodales están unidas por un hilo conductor que es la renovación de la Iglesia y de la sociedad a partir de sus categorías más esenciales, a saber, la familia y los jóvenes.

A - LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA *EPISCOPALIS COMMUNIO*

Antes de entrar en el pleno del desarrollo de esta Asamblea General Ordinaria, es un deber mencionar un evento de gran importancia histórica para la institución sinodal y para toda la Iglesia. Me refiero a la Constitución Apostólica *Episcopalis communio* recientemente promulgada por el Sumo Pontífice. Desde el inicio de este pontificado, la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, por expreso deseo del Papa Francisco, ha emprendido un largo camino de revisión de la institución y, en particular, de la metodología sinodal. Este proceso de revisión fue coronado por la promulgación de la Constitución apostólica antes mencionada. Doy las gracias al Santo Padre por este importante documento de su magisterio papal, hecho público en la Conferencia de Prensa del 17 de septiembre de 2018.

El texto de la Constitución apostólica se articula en dos grandes secciones: una sección doctrinal, compuesta por 10 párrafos, y una sección disciplinaria, compuesta por 27 artículos. Cuatro pueden ser las claves de lectura de este documento.

La primera es la referencia al Concilio Vaticano II, el "seno" generativo del Sínodo de los Obispos, cuya referencia a la última asamblea ecuménica es una oportunidad para resumir y profundizar por parte del Papa algunos pilares teológicos cruciales del Concilio, particularmente en el campo eclesiológico.

La segunda clave de lectura se refiere al tema de la renovación de la Iglesia. El Papa Francisco, mirando el Concilio Vaticano II, quiere inaugurar, como leemos en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, " una nueva etapa evangelizadora " (No. 1), colocando a la Iglesia «en todas las regiones de la tierra en un "estado permanente de misión"» (n. ° 25).

La tercera clave de lectura el documento es considerar al Sínodo como un organismo dentro del marco de una Iglesia constitutivamente sinodal, propone el Discurso del Santo Padre para el 50 aniversario del Sínodo de los Obispos.

La cuarta y última interpretación está dada por la dimensión ecuménica (cf. n.10), que se basa en el mencionado Discurso del Santo Padre, en el que reiteró que "el compromiso de edificar una Iglesia sinodal... está grávido de implicaciones ecuménicas".

La sección disciplinaria, se divide en cinco títulos, por un total de 27 artículos. La estructura de esta sección destaca una novedad fundamental de la Constitución, la que prevé la fase preparatoria y la fase de implementación que están firmemente incorporadas en el camino sinodal, transformando el Sínodo de "evento puntual" a "proceso que avanza en el tiempo".

En este proceso, la fase preparatoria adquiere, efectivamente, un papel particular. Las actividades, las iniciativas pueden ser múltiples y variadas. La Constitución ofrece, entre otras cosas, la posibilidad de convocar una reunión pre-sinodal (Artículo 8), basada en el modelo celebrado en marzo pasado, como un instrumento para ampliar la escucha directa del Pueblo de Dios.

La fase de implementación también es importante. Las conclusiones sinodales, recibidas por el Papa, que podrá tener en cuenta para la Exhortación postsinodal, siguen siendo una referencia necesaria. El Dicasterio de la Curia romana competente en el tema trabajará en armonía con el Sínodo para su implementación.

La fase de celebración, sin duda, sigue siendo el momento central y fundamental del camino sinodal. Cabe señalar que la Constitución apostólica prevé la posibilidad de celebrar, a juicio del Romano Pontífice, las Asambleas sinodales en varios períodos diversos entre sí.

Otros dos documentos siguen la Constitución apostólica: la "*Instrucción sobre la celebración de las Asambleas sinodales y la actividad de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos*" y un *Reglamento* específico sobre el desarrollo de los trabajos sinodales. La Instrucción entró en vigor el 1 de octubre de 2018, fecha de su publicación. El Reglamento, redactado para esta Asamblea General Ordinaria en sus diferentes versiones lingüísticas, está disponible para los Padres sinodales y para los demás participantes en este Sínodo. Sustituye al *Vademécum*.

B - LA XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1) Los participantes en la Asamblea sinodal.

De acuerdo con la praxis sinodal, confirmada y actualizada por la Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, participan en la Asamblea General Ordinaria los Jefes de las Iglesias Católicas Orientales *sui iuris*, los obispos elegidos por los Sínodos de los Obispos y los Consejos de los Jerarcas de las Iglesias Orientales Católicas, los obispos elegidos por Conferencias episcopales, diez religiosos elegidos por la Unión de Superiores Generales y los Jefes de los Dicasterios de la Curia Romana[4]. A estos se agregan algunos miembros nombrados por el Santo Padre.[5]

Así, participan en total en esta Asamblea, 267 Padres sinodales: 32 *ex officio* (15 patriarcas, arzobispos mayores y metropolitanos de las Iglesias metropolitanas *sui iuris* de las Iglesias Católicas Orientales, 16 Jefes de los Dicasterios de la Curia Romana, el Secretario General y Secretario del Sínodo de los Obispos, 15 miembros del XIV Consejo Ordinario), 182 elegidos por las Conferencias Episcopales [166], por las Iglesias Orientales [6] y por la Unión de Superiores Generales [10] y 41 miembros *ex nominatione pontificia*.

Entre los miembros hay 51 cardenales (incluyendo dos patriarcas y 3 arzobispos mayores) 6 patriarcas, 1 arzobispo mayor, 45 arzobispos, 102 obispos residenciales, 37 auxiliares, 6 vicarios apostólicos y 1 obispo prelado), 10 religiosos que representan a la Unión de Superiores Generales y 10 miembros que no tiene otorgado el orden episcopal entre diocesanos y religiosos.

La nuestra es una Asamblea amplia y variada, un admirable fresco de la catolicidad de la Iglesia, en la que se reflejan las sensibilidades y resuenan las voces de los diferentes continentes y esferas culturales. De hecho, esta Asamblea sinodal es una manifestación peculiar de la unidad de la Iglesia Católica que actúa *cum Petro* y *sub Petro*, el discípulo elegido por el Maestro para "confirmar" a los hermanos en una sola fe (ver Lc 22, 32).

También aprovecho esta oportunidad para saludar cordialmente a los ocho Delegados Fraternos representantes de otras Iglesias y comunidades eclesiales, y a un invitado especial, cuya presencia reaviva en nosotros la voluntad de trabajar juntos para lograr la plena unidad visible de la Iglesia de Cristo, conscientes de que incluso sobre el tema tan relevante para los jóvenes, todos los cristianos están llamados a encontrar y seguir un camino común, para que su testimonio concorde sea creíble a los ojos del mundo.

Gracias también a los 23 Expertos, nombrados en virtud de sus competencias para contribuir al trabajo sinodal como colaboradores de los Secretarios Especiales, y a los 49 auditores y auditoras, también de todo el mundo. Entre ellos no solo hay especialistas y operadores de la pastoral juvenil, sino sobre todo emerge la presencia de 34 jóvenes de diferentes culturas y áreas geográficas que aportan la voz de las instituciones de las iglesias locales.

Por último, un agradecimiento especial a los asistentes, los traductores, el personal técnico, así como a los consultores, oficiales y colaboradores de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, quienes – gracias también a la coordinación competente del Subsecretario, Su Excelencia Monseñor Fabio Fabene - han trabajado diligentemente en la preparación de la Asamblea y serán nuevamente llamados a lo largo de toda su duración, a prestar un trabajo constante y generoso.

2) Preparación de la Asamblea sinodal.

La presente Asamblea sinodal se coloca al final de un largo camino, que comenzó con la decisión del Santo Padre, el 6 de octubre de 2016, de convocar a la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*. El propósito de esta Asamblea sinodal lo explicó muy bien el mismo Papa con las siguientes palabras: "*Acompañar a los jóvenes en su camino existencial hacia la madurez para que, mediante un proceso de discernimiento, descubran su proyecto de vida y lo realicen con alegría abriéndose al encuentro con Dios y con los seres humanos y participando activamente en la edificación de la Iglesia y de la sociedad*".

A partir de esta convocatoria, la Secretaría General, junto con el XIV Consejo Ordinario y un grupo de expertos, inició el proceso de preparación con la elaboración del Documento Preparatorio, un texto que se discutió y aprobó durante la segunda Reunión del Consejo Ordinario los días 21-22 de noviembre de 2016. Este documento se publicó el 13 de enero de 2017 junto con una Carta para los jóvenes del Papa Francisco, con la cual invitaba a todos los jóvenes a no tener miedo y a "escuchar al Espíritu" que "sugiere opciones audaces" a no perder tiempo cuando "la conciencia [...] pida arriesgar para seguir al Maestro.", porque la Iglesia desea ponerse a la escucha de su voz, de su sensibilidad, de su fe, incluso de sus dudas y de sus críticas. Y los exhortaba: "Hagan sentir a todos el grito de ustedes, déjenlo resonar en las comunidades y háganlo llegar a los pastores."

¡Y aquí estamos, llegados de los 5 continentes, para escuchar la voz de los jóvenes y responderles con un corazón de Pastores! La primera escucha de la voz de los jóvenes se realizó a través de una amplia consulta a través del Cuestionario contenido en el Documento Preparatorio, enviado a las Conferencias Episcopales, a las Iglesias Orientales y a otros organismos. A esta primera escucha se sumaron otros tres momentos importantes organizados por la Secretaría General: un Cuestionario *online*, el Seminario Internacional sobre la condición de los jóvenes, la Reunión Presinodal con la participación de jóvenes de todo el mundo.

a) *El cuestionario online*

Se trata de un espacio importante para escuchar a los jóvenes a través del sitio web *www.synod2018.va*, que se abrió el 14 de junio de 2017, con el objetivo de involucrar a jóvenes de todo el mundo en el camino del Sínodo y demostrarles que son de alguna manera sus protagonistas. El sitio incluía un cuestionario *ad-hoc* online diferente al del Documento Preparatorio, con preguntas más adecuadas a su situación existencial, sus dificultades y sus deseos. Fue acogido favorablemente por los jóvenes. Muchos han evaluado la iniciativa como "interesante", "útil", "preciosa", "genial", "una oportunidad maravillosa" (son las palabras que ellos mismos han usado...).

Para interactuar aún más con ellos, se abrieron tres perfiles en *Facebook, Twitter e Instagram* con el nombre Synod2018, para poder entrar directamente en el mundo de los jóvenes. Esta iniciativa informática ha sido una experiencia ganadora que permitirá que se use de diferentes maneras, conservando la confidencialidad, incluso en los próximos trabajos sinodales.

El sitio web, que mencioné anteriormente, permanece abierto, mientras que el cuestionario en línea se cerró a fines de diciembre de 2017. En seis meses tuvo aproximadamente 221,000 contactos. En total, hubo 100.500 jóvenes que respondieron todas las preguntas: 58,000 chicas y 42,500 chicos. Casi 51.000 participantes, que corresponden al 50.6% de los cuestionarios completados, resultan ser chicos y chicas entre los 16 y los 19 años, lo que demuestra que los más jóvenes han sido los más sensibles a la iniciativa. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el país desde el que ha llegado el mayor número de respuestas al cuestionario es Uganda, con más de 16.000 respuestas completas.

b) *Seminario internacional sobre la condición juvenil*

En septiembre de 2017 se organizó un Seminario Internacional sobre la Condición Juvenil en el que participaron unos 50 expertos y una veintena de jóvenes de todos los continentes. El Seminario no solo tenía una dimensión internacional, con contribuciones que reflejaban la situación de los jóvenes en diferentes áreas geográficas, sino que también asumía un carácter multidisciplinario, ya que estaban involucrados en la reflexión diferentes sectores disciplinarios, que rara vez tienen la oportunidad de ponerse en contacto. La participación de los jóvenes fue particularmente fecunda. Contribuyeron a la labor del Seminario con creatividad y originalidad.

La importancia de escuchar a los jóvenes fue bien subrayada por el Papa Francisco en la homilía de la Vigilia de Oración en preparación para la Jornada Mundial de la Juventud de este año, celebrada en la Basílica de Santa María la Mayor: " ¡Un Sínodo del que ningún joven debe sentirse excluido! [...] ¡El Sínodo es el Sínodo *de* y *para* todos los jóvenes! Los jóvenes son los protagonistas. [...] Cada joven tiene algo que decir a los otros, tiene algo que decir a los adultos, tiene algo que decir a los sacerdotes, a las religiosas, a los obispos y al Papa. Todos tenemos necesidad de escucharos".

Los temas desarrollados durante el Seminario se referían a los jóvenes y la identidad, los jóvenes y los proyectos, los jóvenes y la alteridad, los jóvenes y la tecnología, los jóvenes y la trascendencia. Las Actas de este Seminario han sido publicadas por la Secretaría General y están disponibles para todos los Padres sinodales y los demás participantes en esta Asamblea sinodal.

c) *La Reunión pre-sinodal*

Del 19 al 24 de marzo, se llevó a cabo una reunión pre-sinodal en Roma, a la que asistieron más de 300 chicos y chicas, acompañados por expertos, educadores y formadores. Alrededor de la mitad de los jóvenes participantes fueron elegidos por los Sínodos de las Iglesias Católicas Orientales y por las Conferencias Episcopales. Otra parte consistía en chicos y chicas que venían de los Seminarios y de las Casas de formación a la vida religiosa; de miembros de asociaciones, movimientos y nuevas comunidades eclesiales; de representantes de colegios y universidades católicas. Además, fueron invitados jóvenes del mundo del arte (música, danza, literatura, teatro) y de las profesiones (periodismo, investigación, informática), de la política, de la economía, del servicio militar, del deporte, del voluntariado, de la discapacidad, de la trata de personas, etc. Finalmente, participaron algunos jóvenes representantes de otras confesiones cristianas, de otras religiones y no creyentes.

Además de los jóvenes físicamente presentes aquí en Roma, pudieron participar en la reunión hasta 15.000 jóvenes conectados a través de seis páginas de *Facebook*, una para cada uno de los idiomas principales. Pudieron enviar sus opiniones en tiempo real sobre los mismos temas que discutían sus coetáneos presentes en Roma.

De la reunión surgió como fruto un texto muy rico, que fue aprobado por los jóvenes participantes el sábado 24 de marzo y más tarde entregado al Santo Padre al día siguiente, con motivo de la celebración eucarística del Domingo de Ramos, cuando se celebró la XXXIII Jornada Mundial de la Juventud.

Los jóvenes, hablando en primera persona, se definen en el texto, "*the young Church*", "la Iglesia joven". De hecho, hay una Iglesia de jóvenes que no está "frente a" o "en oposición" a una Iglesia adulta, sino "dentro" de la única Iglesia como la levadura en la masa. El documento es una gran ayuda para comprender que los jóvenes son una parte vital de la Iglesia y no son simples interlocutores de una institución que les es externa.

En última instancia, los jóvenes reclaman una Iglesia "extrovertida", comprometida en un diálogo con la modernidad que avanza, especialmente con el mundo de las nuevas tecnologías, cuyas potencialidades deben ser reconocidas y orientadas al uso correcto. Quieren ser protagonistas de la renovación eclesial que se está produciendo: junto con los pastores y adultos, desean contribuir a construir una Iglesia más evangélica, más valiente, más participativa y más misionera. La Relación final de la Reunión Pre-sinodal es una expresión viva de la voz de los jóvenes, que representa una de las fuentes más importantes de la consulta.

d) *El Instrumentum laboris*

Este documento fue preparado por la Secretaría General con su Consejo Ordinario y con la colaboración de expertos calificados en el tema del Sínodo. Se hizo público en la rueda de prensa del pasado 19 de junio.

El Documento de Trabajo o *Instrumentum Laboris* recopila y resume todo el material recibido durante la consulta efectuada por la Secretaría General. Para este propósito, la Secretaría General utilizó la colaboración de un grupo de expertos para la lectura y síntesis del material resultante de la consulta, que llegó en seis idiomas: inglés, francés, español, italiano, portugués y alemán.

Se han utilizado cinco fuentes para la elaboración del *Instrumentum laboris*. La primera y fundamental está constituida por las respuestas al cuestionario final del documento preparatorio. En conjunto han llegado las respuestas de 6 Sínodos de los Obispos de las Iglesias orientales (40%) y de 78 Conferencias Episcopales (68.4%). Este número, que no difiere del promedio de las consultas llevadas a cabo por los Sínodos anteriores, corresponde aproximadamente a los dos tercios de los organismos interpelados. A estas respuestas se agregan las recibidas de 6 Dicasterios de la Curia Romana, de la Unión de Superiores Generales y también de 2 Reuniones Internacionales de Conferencias Episcopales.

Las fuentes segunda, tercera y cuarta están representadas, respectivamente, por los resultados del cuestionario *online* propuesto a los jóvenes; de las conclusiones del seminario internacional sobre su condición y de la Reunión Pre-sinodal. A estas fuentes también es necesario agregar una quinta fuente representada por las contribuciones libres en el Documento Preparatorio por parte de individuos y organismos eclesiales.

A partir de estas fuentes, la Secretaría General, con la ayuda de expertos calificados, preparó un texto que se discutió, modificó y aprobó durante la Cuarta Reunión del Consejo Ordinario, celebrada del 7 al 8 de mayo del año en curso.

El texto, bastante amplio y articulado, -me gustaría subrayarlo-, se ha elaborado siguiendo el "método de discernimiento", ese proceso que el Papa Francisco, en *Evangelii Gaudium* 51, presenta con tres verbos: *reconocer, interpretar, elegir*.

El Emmo. Relator General hablará ampliamente sobre esto en su Relación.

3 – La metodología sinodal

Esta mañana, con la solemne celebración eucarística presidida por el Santo Padre en la Plaza de San Pedro, ha comenzado la segunda etapa del itinerario sinodal: la XV Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos. En los 25 días de trabajos que se abren ante nosotros, el *Instrumentum laboris* constituye no solo el punto de partida para la reflexión y el debate, sino también el texto básico para la elaboración del Documento final, que al final de los trabajos recogerá los Resultados de esta Asamblea sinodal.

Lo que nos preparamos a vivir se convierte en el momento culminante de un largo camino, que tendrá en cuenta el valioso patrimonio de ideas y reflexiones surgidas hasta el momento para profundizar y alcanzar los objetivos de esta Asamblea sinodal, incluido el de hacer más consciente a toda la Iglesia de su tarea de acompañar a cada joven hacia la alegría del amor, que Jesús ofrece a las generaciones futuras; la de ampliar el concepto tradicional de vocación, para favorecer la formulación comprensiva, empleada en el Documento Preparatorio, "pastoral juvenil vocacional", finalmente, la del renovado dinamismo juvenil de la Iglesia, que el Sínodo pretende propiciar en relación con esa "impostergable renovación eclesial" de la que el Papa Francisco habla programáticamente en la *Evangelii gaudium* (No. 27).

A la luz de lo anterior, ahora deseo explicar brevemente las modalidades en que se llevarán a cabo los trabajos, indicando para más detalles el Reglamento entregado a todos los Padres sinodales y a los demás participantes en la Asamblea, que también incluye el calendario de trabajos. Preparado por la Secretaría General sobre la base de la Instrucción, este Reglamento contiene información completa y detallada sobre el procedimiento de las actividades de la asamblea y, por lo tanto, es una herramienta indispensable para seguir los trabajos.

Durante la primera Congregación General se presentará el *Istrumentum laboris*, en sus líneas generales, junto con el testimonio de un joven auditor. Después de esta presentación, comenzarán las intervenciones en el Aula de los Padres sinodales sobre la primera parte del documento mencionado, según el orden de presentación de las solicitudes recibidas a través del módulo de la *petitio loquendi* enviado a su debido tiempo. Cada Padre sinodal tiene la facultad de hablar solo una vez durante la Asamblea, eligiendo la parte y el número de párrafo del *Instrumentum laboris* que prefiera. Además, como en el pasado, algunas Congregaciones Generales prevén tiempos, que duran una hora cada uno, dedicados a las intervenciones libres de los Padres. Dado que el número de personas con derecho a hablar es alto (267 entre padres, 49 auditores y 8 delegados fraternos) y habiendo dado más espacio a los *Circuli minores* (12 sesiones), cada uno podrá intervenir en el Aula por un máximo de cuatro minutos, mientras que en los *Circuli* tendrá la posibilidad de hacerlo extensivamente.

Los trabajos sinodales se desarrollarán en tres unidades de trabajo, respetando las tres partes del *Instrumentum Laboris*, texto básico. Obviamente, habrá flexibilidad en los tiempos y en las formas de proceder en razón del interés y de las peticiones de intervención de los padres sinodales.

Una vez terminadas las intervenciones, -distribuidas en las tres unidades de trabajo, de las cuales he hablado -, se pasará a los Círculos menores divididos por idiomas, donde se procederá a la elaboración de modos colectivos sobre el texto básico (*Instrumentum laboris*), que luego se entregarán a la Secretaría General según el día y la hora establecidos en el calendario. Sucesivamente, en una Congregación General prevista especialmente, cada Círculo menor a través de su Relator presentará una síntesis de sus trabajos en el Aula.

Las intervenciones de los Padres sinodales, los modos colectivos de los Círculos Menores y las Relaciones de los Círculos se recopilarán y resumirán en un texto, que constituirá un elemento integrador del *Instrumentum laboris*. En cada "unidad de trabajo", -que corresponde a cada una de las tres partes del *Instrumentum laboris*,- el examen de los *modos* se llevará a cabo bajo la coordinación del Relator General, quien hará uso de la colaboración de los dos Secretarios Especiales y algunos Expertos.

Al igual que en las últimas Asambleas Generales sobre la familia, se creará una Comisión para redactar el documento final. Estará compuesta por el Relator General (que la preside), el Secretario General, los Secretarios Especiales y ocho Padres sinodales (cinco de ellos elegidos por la Asamblea en representación de cada Continente, y tres nombrados por el Santo Padre). También a la luz de la experiencia adquirida en el pasado reciente, esta comisión tendrá la tarea de coordinar y supervisar la elaboración de los textos del Sínodo, en sus diversas etapas de avance hasta el Documento Final del Sínodo. En efecto, al final de cada "unidad de trabajo", después de la recepción de los *modos* presentados por los *Circuli minores*, por parte del Relator General y de los Secretarios Especiales, esta Comisión se reunirá para proceder a la revisión del texto de la sección correspondiente del *Documento Final*.

Una vez terminada la tercera "unidad de trabajo", la Comisión se reunirá nuevamente para elaborar el proyecto del *Documento final*, fruto del trabajo colegial que, partiendo del *Instrumentum laboris*, se ha beneficiado de la aportación constructiva de las intervenciones en el Aula de los Padres sinodales, de los *modos* colectivos elaboradas por los *Circuli minores*, de las audiciones de los auditores y de los delegados fraternales.

En la mañana del miércoles 24 de octubre, este proyecto se presentará en el Aula y se entregará a los Padres sinodales para su evaluación. En la Congregación General de la tarde, los Padres podrán intervenir ulteriormente en el proyecto, tanto en forma oral como presentando sus textos por escrito a la Secretaría General. Teniendo en cuenta que el proyecto del *Documento final* será el resultado de la composición de tres textos que ya han aceptado los *modos* colectivos de los *Circuli minores*, -cuyas relaciones han sido leídas en el Aula y publicadas-, las otras intervenciones deben proponerse respetando el trabajo colegial realizado hasta el momento. .

Posteriormente, la Comisión antes mencionada supervisará la elaboración del texto definitivo del *Documento Final*, que se presentará en el Aula el sábado 27 de octubre y será sometido al sufragio de la Asamblea sinodal por la tarde. De acuerdo con la naturaleza del Sínodo, este *Documento*, fruto de los trabajos sinodales, se entregará finalmente al Sumo Pontífice, al que compete cada decisión al respecto.[6]

Me gustaría señalar también que, como se trata de una Asamblea General Ordinaria, la *Instrucción* prevé que durante los trabajos se lleve a cabo la elección del nuevo Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo, el XV, que permanecerá en el cargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. La elección se llevará a cabo en la Congregación vespertina del martes 26 de octubre, de acuerdo con los reglamentos y procedimientos que se indicarán según sea necesario.

El Papa Francisco nos ha recordado varias veces que "el Sínodo no es un parlamento", sino que "es un espacio protegido a fin de que el Espíritu Santo pueda actuar". Lo que sucede es "una confrontación entre los obispos [...] tras un largo trabajo de preparación ", que luego continúa " en otro trabajo, para el bien de las familias, de la Iglesia y la sociedad. Es un proceso, es el normal camino sinodal »[7]. Estas palabras nos ofrecen valiosas indicaciones también por lo que concierne a la información sobre las actividades del Sínodo.

Por lo tanto, el servicio de cobertura mediática de las noticias relacionadas con los trabajos de la asamblea correrá a cargo del Dicasterio para la Comunicación, presidido por su prefecto, el Sr. Paolo Ruffini, que a su vez será el Presidente de la Comisión sinodal de información. Además, esta Comisión estará compuesta por su Secretario, el Rev. P. Antonio Spadaro, el Secretario General y el Subsecretario del Sínodo de los Obispos, el Director de la Oficina de Prensa y cinco miembros elegidos de entre los Padres del Sínodo.

La principal fuente de información serán las *reuniones informativas* diarias coordinadas por el Prefecto del Dicasterio para la Comunicación: en estas citas tomarán parte los Padres sinodales y otros participantes del

Sínodo indicados de vez en vez por la Comisión de información. Además, a través de las redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), de *Vatican News* y de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, se divulgará y compartirá información sobre la marcha de los trabajos del Sínodo. También se sugiere usar el *hashtag* #Synod2018 en todos los idiomas para tener así una visión global de las noticias del Sínodo.

Los Padres sinodales tendrán la libertad de conceder entrevistas fuera del Aula sinodal, así como, en general, comunicar con los medios de comunicación a su discreción y responsabilidad, obviamente a título personal, manteniendo la confidencialidad necesaria sobre los debates del Aula y de los *Circuli minores*. Para garantizar la confidencialidad necesaria para el desarrollo del Sínodo, durante los trabajos, tanto en el Aula como en los Círculos, los participantes no deben interactuar con el exterior a través de las redes sociales. Las relaciones presentadas en los *Circuli* se publicarán de vez en vez, mientras que las diversas fases de elaboración del documento final se mantendrán confidenciales, considerando que el texto es susceptible de variaciones hasta la redacción final.

CONCLUSIÓN

No me queda nada más que desear a todos un trabajo sinodal provechoso al servicio de la Iglesia y de los jóvenes, invocando la protección de la Virgen María, una joven valiente desde su primer "sí" en la Anunciación hasta el pie de la Cruz, Madre del Discípulo amado que hoy todavía espera ser acogida como Madre de la misericordia por tantos jóvenes en el mundo.

[1] Pablo VI, Mensaje a los jóvenes, 8 de diciembre 1965

[2] Francisco, Discurso con motivo de la apertura del encuentro presinodal. 19 de marzo 2018

[3] Francisco, Catequesis durante la Audiencia general, 4 de octubre de 2017

[4] Cfr. Francisco, Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, Art. 2; *Istruzione* Art 2

[5] Cfr. *Istruzione* Art 6.

[6] Cfr. Francisco, Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, Art. 18; *Istruzione* Art. 1 § 4° e 5°, Art. 35 § 5.

[7] Francisco, Audiencia General, 10 de diciembre 2014
